

**JUPITER ASSET MANAGEMENT SERIES PLC**  
**32 Molesworth Street**  
**Dublín 2**  
**D02 YF12**  
**Irlanda**

**IMPORTANTE:** El presente documento requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre el contenido del mismo, solicite consejo a un profesional independiente. Todos los términos empleados en el presente tienen el mismo significado que en el Folleto.

Si usted ha vendido o transferido todas sus acciones en Jupiter UK Smaller Companies Focus Fund de Jupiter Asset Management Series plc, le pedimos que envíe este documento lo antes posible al agente, banco o intermediario a través del cual se efectuó la venta o transferencia para que él se lo transmita al comprador o cesionario lo antes posible.

Los Consejeros de la Sociedad se hacen responsables de la información contenida en este documento. Según el leal saber y entender de los Consejeros (que han actuado con la debida diligencia para que así sea), la información contenida en el presente documento se corresponde con los hechos y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información.

30 de agosto de 2024

Estimado/a Accionista:

**Asunto: Jupiter Asset Management Series plc (la «Sociedad»)**  
**Jupiter UK Smaller Companies Focus Fund (el «Fondo»)**  
**Aviso de cierre del Fondo**

Nos ponemos en contacto con usted, como Accionista del Fondo, para comunicarle la decisión de los Consejeros de la sociedad (los «**Consejeros**») de reembolsar de forma forzosa todas las acciones en circulación del Fondo referido, con el fin de proceder a su cierre.

Cierre del Fondo

El motivo de esta decisión es que los activos gestionados totales del Fondo han descendido por debajo del nivel al que el Fondo podría ser gestionado de forma rentable y seguir siendo económicamente viable, y es poco probable que el Fondo atraiga a nuevos inversores materiales en el futuro. A 31 de julio de 2024, el Valor liquidativo del Fondo era de aproximadamente 37.422.088 libras esterlinas.

Siendo así, el Consejo cree que el cierre del Fondo redunda en beneficio de los Accionistas.

Tenga en cuenta que el Artículo 12(a) de las Escrituras de constitución de la Sociedad establece que:

*«Si así lo determinaran los Consejeros, y mediando siempre una notificación por escrito con al menos un mes de antelación a todos los Miembros de la Sociedad, el fondo o la clase, según corresponda, la Sociedad podrá recomprar todas las acciones de la Sociedad, o el fondo o la clase, según corresponda».*

Los Consejeros han ejercido su potestad y han decidido el rescate obligatorio de sus Acciones el 30 de septiembre de 2024 (la «**Fecha de cierre**»).

Tenga en cuenta que no hay gastos preliminares sin amortizar en el Fondo. Además, los gastos relativos al cierre del Fondo serán abonados por el Fondo.

Tenga en cuenta que, a partir de la fecha del presente aviso, el Fondo ya no estará autorizado para su comercialización al público y no aceptará nuevas suscripciones.

El Fondo seguirá gestionándose en la medida de lo posible de acuerdo con su objetivo, política y restricciones de inversión estipulados en el Folleto hasta la Fecha de cierre. No obstante, el Fondo podría liquidar ciertas posiciones que se considere adecuado entre la fecha del presente aviso y la Fecha de cierre. Así pues, puede que durante este periodo el Fondo no cumpla siempre con su objetivo y política de inversión. Los costes de transacción asociados con la enajenación de los activos del Fondo serán soportados por el Fondo. El proceso de cierre comunicado en el presente aviso (incluida la disposición de todos los costes relacionados con el cierre del Fondo) será conforme con el Folleto y los Estatutos y en cumplimiento de estos.

Todos los costes y gastos, incluidos los costes jurídicos, administrativos o de asesoramiento relativos al cierre del Fondo correrán a cargo del Fondo.

#### Reembolso/canje gratuito

Hasta la Fecha de cierre, usted podrá rescatar su posición o canjear su posición actual en el Fondo, sin cargo alguno, por una posición en otro de los subfondos que ofrece la Sociedad, siguiendo los procedimientos detallados en el Folleto. Antes de invertir en otro subfondo de la Sociedad, asegúrese de haber leído y entendido las políticas de inversión y las comisiones aplicables al subfondo correspondiente que se describen en el Folleto. Pueden solicitarse al Administrador o al representante designado de la Sociedad en el país correspondiente (según figura en el Folleto) copias gratuitas del Folleto.

No se aceptarán solicitudes de recompra pasada la Fecha de cierre. Si usted siguiera siendo Accionista del Fondo en la Fecha de cierre, el Administrador repartirá las cantidades en efectivo netas disponibles para reparto procedentes de la liquidación de los activos del Fondo, de forma prorrateada según el número de Acciones que posea en el Fondo de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el Folleto.

#### Repercusiones fiscales

Los Accionistas deberán contactar con sus propios asesores profesionales sobre las posibles implicaciones fiscales de la transferencia, venta, rescate o enajenación de las Acciones en el Fondo.

#### Conclusión

En caso de duda sobre este asunto, los Accionistas deberán consultar a su asesor financiero, el representante designado por la Sociedad en el país correspondiente o el Administrador. Puede ponerse en contacto con el Administrador por correo electrónico a JAMTA@citi.com, por teléfono al +353 1 622 4499, por fax al +353 1 622 4499 o por correo postal a Jupiter Asset Management Series plc, Transfer Agency, GFS, Securities Services Operations, Citibank Europe Plc, 1 North Wall Quay, Dublín 1, Irlanda.

Atentamente,

**Jupiter Asset Management Series plc**

## **Anexo I**

Para inversores establecidos en países de la UE/del EEE y en los que la Sociedad esté registrada para su comercialización:

A no ser que se indique algo distinto en el Anexo I, los servicios según el art. 92(1) letra a) de la Directiva 2009/65/CE de la UE (modificada por la Directiva (UE) 2019/1160) los proporciona el administrador:

Citibank Europe plc es responsable de tramitar las órdenes de suscripción, recompra y reembolso, así como de realizar otros pagos a los Accionistas.

Citibank Europe plc,  
1 North Wall Quay,  
Dublín 1,  
Irlanda

Dirección de correo electrónico: jamta@citi.com

Los siguientes servicios según el art. 92(1) letras b) a e) de la Directiva 2009/65/CE de la UE (modificada por la Directiva (UE) 2019/1160) se encuentran disponibles en [www.eifs.lu/jupiteram](http://www.eifs.lu/jupiteram):

- Información sobre cómo pueden realizarse las órdenes (suscripción, recompra y reembolso) y cómo se paga el producto de recompra y reembolso.
- Información y acceso a procedimientos y disposiciones relacionados con los derechos de los inversores y la tramitación de reclamaciones.
- Información relacionada con las tareas relacionadas con los servicios en un soporte duradero.
- Las versiones más recientes del folleto de ventas, los estatutos sociales, el informe anual y semestral, así como los documentos de datos fundamentales para el inversor.

### **PARA LOS INVERSORES EN ITALIA**

Allfunds Bank, Legal Department Italy, Via Bocchetto, 6, 20123 Milán, Italia  
SGSS S.p.A., Milán, Via Benigno Crespi 19A – MAC2, Italia

### **PARA LOS INVERSORES EN SUIZA**

BNP PARIBAS, Paris, Zurich branch, Selnaustrasse 16, 8002 Zúrich, Suiza  
FIRST INDEPENDENT FUND SERVICES LTD., Feldeggstrasse 12, 8008 Zúrich, Suiza

### **PARA LOS INVERSORES EN EL REINO UNIDO**

Jupiter Investment Management Limited, The Zig Zag Building. 70 Victoria Street.  
Londres. SW1E 6SQ, Reino Unido